

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PERFILPLAST DEL ECUADOR S.A.

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se convoca a los Accionistas de la compañía **PERFILPLAST DEL ECUADOR S.A.**, a la Junta General de Accionistas que se celebrará el día 24 de septiembre de 2010 a las 16H00 en las oficinas ubicadas en la calle La Industria Oe7-35 y Leonor Stacey de esta ciudad de Quito, con el objeto de conocer y resolver sobre lo siguiente:

- Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2007.
- Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2007.
- Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2007.
- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2007.
- Destino de las utilidades del ejercicio económico 2007.
- Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2008.
- Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2008.
- Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2008.
- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2008.
- Destino de las utilidades del ejercicio económico 2008.
- Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2009.
- Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2009.
- Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2009.
- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2009.
- Destino de las utilidades del ejercicio económico 2009.

Convócase de manera expresa, al Comisario Principal de la compañía señor Eduardo Proaño Salvador.

Los documentos que serán conocidos por la Junta General de Accionistas están a disposición de los señores accionistas a partir de la presente fecha en las oficinas de la compañía, con quince días de anticipación al de la celebración de la junta.

Quito, a 8 de septiembre de 2010

Dr. Vinicio Machado Murillo
PRESIDENTE

A.P.146663R.M.

TRAMITE: VERBAL SUMARIO
CUANTIA: INDETERMINADA
PROVIDENCIA:
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. Quito, jueves 19 de agosto del 2010 las 14h22.- VISTOS: Agréguese a los autos el escrito que antecede. En lo principal, la demanda que antecede es clara y reúne los demás requisitos de forma previstos por la Ley. En consecuen-

TRAMITE: VERBAL SUMARIO
CUANTIA: INDETERMINADA
PROVIDENCIA:
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. Quito, miércoles 1 de septiembre del 2010, las 11h45.- VISTOS: Avoco conocimiento de la presente causa, en lo principal; la demandada presentada es clara, precisa y reúne los demás requi-

da y esta providencia hágase conocer a la demandada para los respectivos fines de Ley.- Ateído el juramento rendido por el accionante y lo previsto en el Art. 82, inc. 3ro. del Código de Procedimiento Civil, se dispone citar a la demandada, CECILIA DEL CARMEN CASTRO PAUCAR, por la prensa en uno de los periódicos de mayor circulación que se edita en esta

DRA. KALINKA JARAMILLO.-
PROVIDENCIA:
JUZGADO VIGÉSIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- Miércoles 14 de julio del 2010, las 15h18.- VISTOS.- La competencia de esta causa se ha radicado en esta jurisdicción en virtud del sorteo realizado, por lo tanto avoco conocimiento de la misma.- En lo principal la demanda que antecede es clara

PROVIDENCIA:
JUZGADO DÉCIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- QUITO, 13 de Octubre del 2009, las 17h25.- VISTOS: La demanda que antecede es clara, precisa y reúne los requisitos de Ley, por lo que declarándose la procedente se la admite a trámite Verbal Sumario En mérito del juramento rendido por el Actor sobre la imposibilidad de dar con el domicilio o paradero de la señora ANGELITA MERY VACA MERA, se dispone citarla por la prensa en uno de los periódicos de amplia circulación nacional, conforme lo dispone el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil, en uno de los periódicos de amplia circulación de esta ciudad de Quito, así como de la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, lugar de matrimonio, mismas que deberán ser mediando por lo menos ocho días entre una y otra publicación. Agréguese a los autos los documentos adjuntos. Tómese en cuenta la cuantía y el casillero judicial señalado por el compareciente para sus futuras notificaciones. CÍTESE y NOTIFÍQUESE.
F) Dr. Reinado Flor Alvarado. Juez (sigue la notificación) Lo que llevo a su conocimiento para los fines de Ley. CERTIFICO. Sra. Juana Cevallos G. SECRETARIA Hay firma y sello AC/75106/09

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000018
EXTRACTO

La compañía TIXITEXILES CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 14 de Mayo de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución S.C.II. D.J.C.Q.10.003810 de 31 de Agosto de 2010.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de PICHINCHA
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Participaciones 800 Valor US\$1,00
- 3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: A.- FABRICACIÓN, CONFECCIÓN, ELABORACIÓN, PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, CONSIGNACIÓN, VENTA, COMPRA E IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE ROPA...

Quito, 31 de Agosto de 2010

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS,
ENCARGADA

LA HORA 08-09-2010 A.A.25574

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE ESTUDIANTIL ORO NEGRO TRAESONE C.A.

En cumplimiento de la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará el día sábado 18 de Septiembre del 2010, a las 9:00 horas en las oficinas de la compañía ubicadas en la Parroquia de Tumbaco, Calle San Francisco lote G y los Caramelos, con el objeto de resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación Presupuesto año 2010.
- 2.- Conocimiento y aprobación tablas y valores facturación por servicios prestados a los accionistas por el año actual y anteriores.

Se convoca de manera personal e individual a la Comisaria Principal señora Elena Espín.

Nota: Por tratarse de segunda convocatoria en concordancia con el artículo 237 de la ley de Compañías se efectuará la Junta con el número de accionistas presentes.

Tumbaco, 8 de Septiembre del 2010.

JOFRE G. JATIVA CARPIO
GERENTE

AB/75946-02

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
EXTRACTO

Citación judicial al señor Martín Cristóbal Martínez Sánchez en el juicio que a propuesto en su contra la señora María Edita Navarrete Tituaña
Juicio: Divorcio No. 559-2010-JT

Tramite: V. Sumario
Cuanta: Indeterminada
Objeto: Disolución del vínculo matrimonial existente entre los señores Martín Cristóbal Martínez Sánchez y María Edita Navarrete Tituaña, los cuales han procreado tres hijos que responden a los nombres de